

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA  
LICITACIÓN PÚBLICA ID 1122317-11-LR24**

FECHA, 05 de septiembre de 2024

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el Decreto N°792, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que designa a la Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública; y en las Resoluciones N° 7, de 2019, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N°14, de 2023, que fija montos afectos a dicho trámite, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública, en adelante e indistintamente “Dirección ChileCompra” o “DCCP”, mediante Resolución N°11, de fecha 25 de junio de 2024, tomada de razón con alcances por parte de la Contraloría General de La República con fecha 31 de julio de 2024, aprobó las bases de licitación de compra coordinada y anexos para la “Adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican”, las que fueron publicadas en el Sistema de Información el 2 de agosto de 2024, bajo el ID de licitación N°1122317-11-LR24.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral 10.1 de dichas bases sobre “Comisión Evaluadora”, la apertura y evaluación de las ofertas será realizada de conformidad con lo establecido en las bases de licitación por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por dos funcionarios de la Dirección ChileCompra y un funcionario público perteneciente al Ministerio de Salud, designados por acto administrativo de la autoridad competente que corresponda, en cada caso, el que se publicará oportunamente en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el respectivo ID de la licitación.
3. Que, adicionalmente, en el acápite “Constitución de una Comisión Técnica” de la cláusula referida en el considerando anterior, que señala que: *“(...) en virtud de la relevancia de la presente adquisición en términos de la complejidad técnica inherente a los vehículos que son objeto de esta licitación, se conformará una comisión técnica integrada por tres funcionarios públicos de alguno(s) de los organismos públicos que participan de la presente compra coordinada por mandato, cuyo rol será asesorar a la Comisión Evaluadora respecto de aspectos técnicos atinentes a la evaluación de las propuestas realizadas por los proveedores en sus respectivas ofertas, para lo cual efectuarán las validaciones que les sean solicitadas por la Comisión Evaluadora y, que sean procedentes, a fin de asegurar la calidad de los vehículos y el cumplimiento de los requerimientos exigidos para éstos en las*

*presentes bases de licitación. Los miembros de la Comisión Técnica serán designados por el o los actos administrativos de la autoridad competente que corresponda, en cada caso, los que se publicarán oportunamente en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el respectivo ID de la licitación”.*

4. Que, respecto de los funcionarios públicos pertenecientes al Ministerio de Salud y a los organismos públicos participantes de la compra coordinada por mandato en cuestión, se han recibido los siguientes actos administrativos que designan a los funcionarios públicos que integrarán tanto la Comisión Evaluadora como la Comisión Técnica de esta licitación, documentos que se adjuntan a esta resolución:
  - Oficio Ordinario C42 N°2399, de 29 de agosto de 2024, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud,
  - Oficio Ordinario N°1074, de fecha 29 de agosto de 2024, del Servicio de Salud Aconcagua y,
  - Oficio Ordinario N°1125, de 3 de septiembre de 2024, del Servicio de Salud Talcahuano.
5. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Dirección ChileCompra que serán parte de la comisión evaluadora a la que se ha hecho referencia en el considerando segundo.

## RESUELVO

EXENTA N° 0388-B

1. **DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación para la “Adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican”, ID 1122317-11-LR24, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

Nombre: Yoana Andrea Lynch Becerra  
Cargo: Profesional Compradores

Nombre:  
Italo Antonio Godoy Garcia  
Cargo: Profesional Financiero contable

2. **DÉJASE CONSTANCIA** que por Oficio Ordinario C42 N°2399, de 29 de agosto de 2024, la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud ha designado al siguiente funcionario para ser parte integrante de la comisión evaluadora en la presente licitación:

Nombre: Erick Marchant Marchant  
Cargo: Profesional de la División de Inversiones

3. **DÉJASE CONSTANCIA** que, de acuerdo con lo señalado en el Oficio Ordinario C42 N°2399, de 29 de agosto de 2024, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, en el Oficio Ordinario N°1074, de fecha 29 de agosto de 2024, del Servicio de Salud Aconcagua y, en el Oficio Ordinario N°1125, de 3 de septiembre de 2024, del Servicio de Salud Talcahuano, la Comisión Técnica referida en el considerando tercero estará conformada por los siguientes funcionarios públicos:



- Claudio Riutor Paz, Profesional División de Gestión de la Red Asistencial de la Subsecretaría de Redes Asistenciales,
  - Pablo Yáñez Cortés, Jefe SAMU Aconcagua.
  - Eduardo Rojas Fuentes, Encargado de Flota Red SAMU SSTHNO
4. **SUSCRÍBANSE** por los miembros de la Comisión Evaluadora y Comisión Técnica, bajo responsabilidad de cada Organismo, las declaraciones juradas respectivas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.
5. **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos, bajo responsabilidad de cada Organismo, conforme a lo señalado en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados anteriormente, o a quienes los/las subrogué, reemplace, o correspondan realizar sus funciones acorde a las instrucciones que su jefatura directa haya impartido solo por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la Licitación Pública en comento.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el ID N° 1122317-11-LR24 correspondiente al proceso licitatorio respectivo.

**Anótese, Regístrese y Comuníquese,**

**VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

ESP/CPC/PMS/ALB

Distribución:

- Fiscalía DCCP.
- División de Gestión Usuaria
- Departamento de Gestión y Asesoría de Compradores

Nombre Firmante: Verónica Valle

Fecha: 2024-09-05

ID: 13279

Url: <https://ayuda.mercadopublico.cl/verificadorodoc/?cod=13279>



03 SEP 2024

ORDINARIO N° 1125 /

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Designa funcionario integrante de la Comisión Técnica para la Licitación "Adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican", ID 1122317-11-LR24.

**DE :** DR. JORGE RAMOS VARGAS  
DIRECTOR SERVICIO SALUD TALCAHUANO

**A :** VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican, ID 1122317-11-LR24, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública, y trabajada en conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, bajo la modalidad de Compra Coordinada por Mandato, se designa al siguiente funcionario de esta institución para integrar la **Comisión Técnica** señalada en la cláusula N°10.1 de las respectivas bases de licitación:

- **D. Eduardo Rojas Fuentes Rut: 17.346.193-3. Encargado de Flota Red SAMU SSTHNO**

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
DR. JORGE RAMOS VARGAS  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

DGSF93148  
Int. N° 252/30.08.2024

**Distribución:**

- Dirección de Compras y Contratación Pública ([comprascoordinadas@chilecompra.cl](mailto:comprascoordinadas@chilecompra.cl))
- Departamento SAMU SSTHNO
- Unidad de Inversiones Servicio Salud de Talcahuano
- Oficina de Partes



SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES  
DIVISIÓN DE INVERSIONES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS-INVERSIONES

UPO / PAB / APR / EMM / cepo

2399

**ORDINARIO C42 N°**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Designa funcionario integrante de la Comisión Evaluadora y Técnica para la Licitación "Adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican", ID 1122317-11-LR24.

**SANTIAGO,**

**29 AGO 2024**

**DE :** JEFE GABINETE SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES

**A :** VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican, ID 1122317-11-LR24, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública, y trabajada en conjunto con esta Subsecretaría, bajo la modalidad de Compra Coordinada por Mandato, se designa a los siguientes funcionarios de esta institución para integrar la **Comisión Evaluadora** y la **Comisión Técnica**, según lo señalado en la cláusula N°10.1 de las respectivas bases de licitación:

- **Erick Marchant Marchant**, Profesional de la División de Inversiones, como integrante de la Comisión Evaluadora.
- **Claudio Riutor Paz**, profesional División de Gestión de la Red Asistencial, como integrante de la Comisión Técnica.

"Por orden del Subsecretario de Redes Asistenciales"

Saluda atentamente a Ud.,



**C.C.:**

- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Departamento de Estudios-Inversiones
- **Ord. Int. 228 / 2637837**



Ministerio de Salud  
Servicio Salud Aconcagua  
Subdirección de Gestión Asistencial  
**SAMU ACONCAGUA./**  
SPF/DRA.CMP/PYC/mav  
Nº 01 / 29.08.2024

#### ORDINARIO N°

ANT.: No hay.

MAT. Designa funcionario integrante de la Comisión Técnica para la Licitación “Adquisición de Vehículos tipo Ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican”, ID 1122317-11-LR24.

SAN FELIPE,

DE : SUSAN PORRAS FERNANDEZ  
DIRECTORA SERVICIO SALUD ACONCAGUA

A : VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la adquisición de vehículos tipo ambulancia para abastecer la demanda de los organismos públicos que se indican, ID 1122317-11-LR24, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública, y trabajada en conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, bajo la modalidad de Compra Coordinada por Mandato, se designa al siguiente funcionario de esta institución para integrar la Comisión Técnica señalada en la cláusula N°10.1 de las respectivas bases de licitación:

- PABLO YAÑEZ CORTES, JEFE SAMU ACONCAGUA

Sin otro particular, se despide cordialmente

#### Distribución:

##### DocDigital

- Dirección de Compras y Contratación Pública ([comprascoordinadas@chilecompra.cl](mailto:comprascoordinadas@chilecompra.cl))
- Dirección del Servicio de Salud Aconcagua
- Subdirección de Gestión Asistencial
- Jefe SAMU Aconcagua



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/H1KEZU-837>